

ORDENANZA N° 258- IMPONIENDOSE NOMBRE.*

H.C.D., 24 de Setiembre de 1987.

MUNICIPALIDAD R. DEL TALA	
MESA DE ENTRADAS	
N° de Expte.	3832
ENTRO	28-9-87
SALIO	

VISTO:

La reciente construcción de una Plazoleta pública, lugar de esparcimiento y recreación, en el predio ubicado en la intersección de calles 7 de Noviembre y Roque Sáenz Peña de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que aún no se ha procedido a su inauguración oficial por parte de las autoridades municipales.

Que es procedente refirmar la memoria de fechas trascendentes para los pueblos tal como las de su fundación y más en el caso de un lugar público, de permanente contacto de la población, por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°): Impónese el nombre de Plazoleta 7 de Noviembre a la Plazoleta pública ubicada en la intersección de las calles 7 de Noviembre y Roque Sáenz Peña en la Planza Urbana de la ciudad de Rosario del Tala.-

ARTICULO 2°): La imposición del nombre referido en el artículo precedente se hará efectiva en acto público oficial el próximo 7 de Noviembre de 1987, fecha en que se conmemorará el 188° aniversario de la fundación de la ciudad de Rosario del Tala y como parte del programa oficial que se disponga para tal ocasión.-

ARTICULO 3°): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H. C. Deliberante.-

DES COPIA


E. GRACIELA GARGANO DE IACOR
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




HECTOR E. FABALETA
CONCEJAL PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE